Despincobacho y don lopeginer Regidores Respondan a la
dha cedula e ynformen a su mag.d de lo que quiere saber
y hagan todo lo que a esta ciudad convenga y si fuere nesesario
sacar o remitir algunos papeles lo hagan y si fuere nesesario
gastar alguna cosa el mayordomo de propios lo pague por
cedulas de los dhos señores o de qualquiera de sus mercedes —

nieve

La ciudad dixo que por las muchas calores que hace y ser
conbiniente a la salud de esta ciudad y sus vecinos y muchos
enfermos que ay acuerda que el obligado del abasto
de nieve [illegible] quinze de mayo y desde este dia
[illegible] el tiempo de su obligacion — Eceto el señor don
Diego pallares Regidor que lo contradice hablando en
debida forma y que no se comience a dar hasta primero de
Jullio y como comitecio que es de la dha nieve protesta que
si despues de cumplido el tiempo que el dho abastesedor
esta obligado a dar la dha nieve por darla se le libraren
algunos maravedis estos cada por cuenta de quien lo li
brare y protesta lo que conbiene y lo pide por testim.o —

La ciudad sin enbargo de la dicha contradicion acuer
da se cumpla lo proveido —

papeles que a traido lucas moreno

La ciudad dixo que los papeles que a traido lucas mo
reno escrivano del numero de esta ciudad que le en
trego en la ciudad de murcia el señor Juan gonçalez
de sepulbeda Regidor que fue de esta ciudad todos los
que le pertenesieren que constare por el ynbentario que
dellos a de traer el dho lucas moreno los entregue a los
señores alcalde mayor y don lopeginer y don sancho

archivo